



Municipalidad de Casillas

Departamento de Santa Rosa

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CASILLAS,
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

HACE CONSTAR:

Que según registros existentes en la Secretaria Municipal, durante en el mes de **ENERO**
del año dos mil veintiuno, NO SE SUSCRIBIÓ NINGUN CONTRATO, relativo a
Arrendamiento de Inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio.

**Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA
PRESENTE CONSTANCIA EN EL PALACIO MUNICIPAL DE CASILLAS, SANTA
ROSA, A CUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**


Norma Licet Paiz Hernández
Secretaria Municipal

